

## **EL INEGI INCORPORA A LAS ESTADÍSTICAS DE EXPORTACIONES TRIMESTRALES POR ENTIDAD FEDERATIVA, INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL SECTOR AGROPECUARIO**

- La información estará disponible a partir de septiembre de 2020, se publicará trimestralmente y considera cifras para la serie 2018 – 2020.
- Con ello se amplía la cobertura de las actividades económicas al incorporar las relacionadas con la agricultura, así como con la cría y explotación de animales.
- Durante el segundo trimestre de 2020, Michoacán de Ocampo, Sonora y Sinaloa, aportaron en conjunto el 65.6% de las exportaciones agropecuarias realizadas por las entidades federativas del país.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) incorpora al cálculo de las Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa (ETEF), las ventas al exterior provenientes de la agricultura y la cría y explotación de animales<sup>1</sup>, lo cual permite ofrecer cifras sobre la evolución en el corto plazo de las exportaciones agropecuarias realizadas por los 32 estados del país.

La información estará disponible a partir de septiembre de 2020 y se publicará trimestralmente.

De esta forma se incrementa la oferta estadística al proporcionar información sobre las exportaciones de actividades primarias que realizan las entidades federativas; asimismo, la serie estadística inicia con los resultados del primer trimestre de 2018 al segundo trimestre de 2020 y las cifras estarán disponibles conforme al Calendario de Difusión del INEGI.

En 2014 el INEGI dio a conocer por primera vez y como parte de las estadísticas oficiales, cifras anuales sobre el valor de las exportaciones de mercancías por entidad federativa para el periodo 2007-2012. Asimismo, en respuesta al interés de diversos usuarios por disponer de información con mayor oportunidad para el análisis de coyuntura, en marzo de 2019 se inició con la difusión de las Exportaciones por Entidad Federativa de manera trimestral mejorando de esta manera la oportunidad en su publicación.

Con el objetivo de incorporar las actividades primarias a ETEF, y a partir de la metodología seguida para su cálculo, la cual implica asignar las exportaciones a la entidad que produce las mercancías que se venden al exterior, el INEGI se dio a la tarea de realizar a finales de 2019 una investigación en un conjunto de establecimientos exportadores de productos agropecuarios, para identificar al estado productor en el ámbito de las actividades agrícolas así como de cría y explotación de animales.

La investigación se realizó a nivel nacional en 1 273 unidades económicas con los mayores montos de exportación en 50 productos agropecuarios conforme a la Balanza Comercial de Mercancías de México, con el propósito de distinguir cabalmente a las entidades federativas productoras de los bienes del sector primario, respecto de aquellas entidades que los exportan sin producirlos<sup>2</sup>.

Esta investigación se llevará a cabo anualmente con el propósito de mantener actualizado el origen estatal de los productos agropecuarios de acuerdo con su importancia en el monto total de exportaciones realizadas por el país.

<sup>1</sup> Corresponde a las exportaciones de ganado bovino, miel natural y camarón.

<sup>2</sup> La consulta a los establecimientos permitió asignar a las entidades federativas que producen los bienes primarios de exportación, aproximadamente el 70 por ciento del monto total de exportaciones agropecuarias registradas en la Balanza Comercial de Mercancías de México

Es importante señalar que existen productos agropecuarios que en la cadena productiva se integran al proceso de manufactura, por ejemplo, vegetales congelados, en conserva, carne en canal, leche, entre otros. En este sentido y conforme a la metodología aplicada en el cálculo de las exportaciones por subsector de actividad de ETEF, dichos productos se incorporan en las exportaciones del sector manufacturero, debido a que provienen de unidades económicas con actividades de la industria alimentaria y por ende se contabilizan como bienes manufacturados.

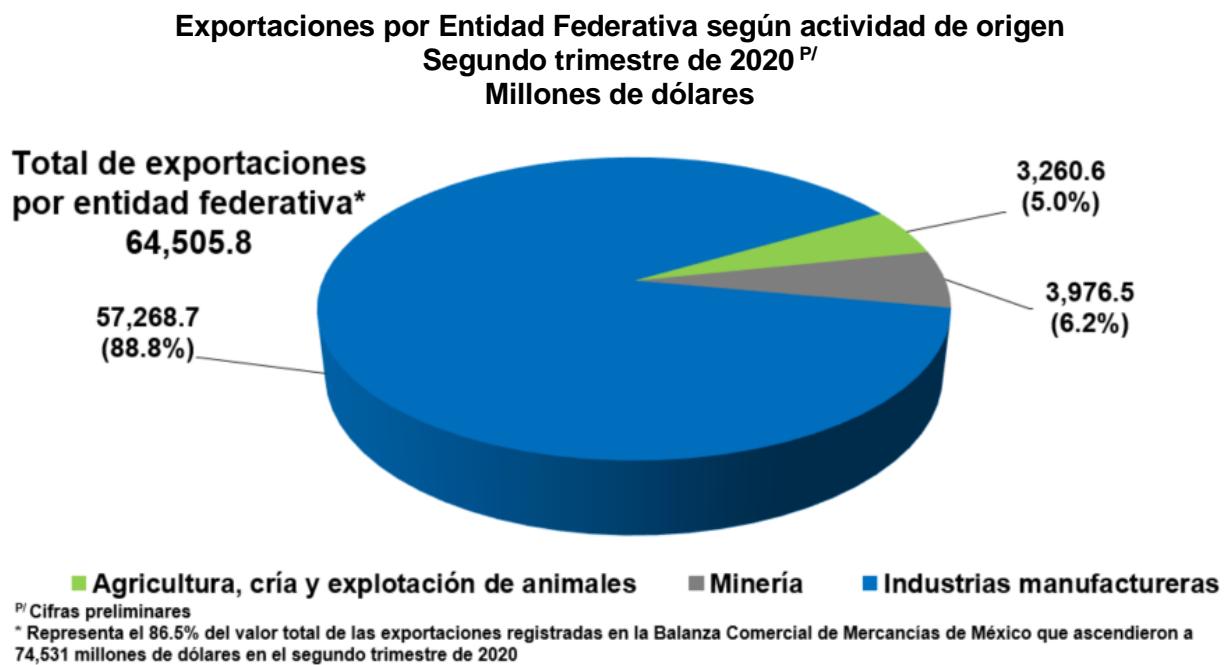
Las cifras de ETEF incluyen la Extracción de Petróleo, Minería no Petrolera, Industrias Manufactureras y ahora también la Agricultura, Cría y Explotación de Animales. Los resultados no incluyen las exportaciones de las actividades de Comercio y Servicios, así como las operaciones de comercio exterior provenientes de los registros aduanales que no se han podido vincular con el Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM), que constituye la columna vertebral del cálculo de ETEF y con el cual se realiza la asignación de la entidad federativa de acuerdo con el lugar donde se producen las mercancías exportadas.

Los tabulados de ETEF con cifras referentes al valor de las exportaciones por entidad federativa de origen se expresan en miles de dólares estadounidenses, y se desglosan en 25 subsectores de actividad pertenecientes al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN, México 2018).

Con el propósito de mantener la confidencialidad, debido al número de unidades económicas que exportan y a la frecuencia con la que realizan dichas exportaciones, se identifican períodos en los que se agrega la información y otros en los que se presentan abiertamente. Esto sólo implica la reducción de subsectores en algunos trimestres, de tal manera que no es necesario suprimir entidades completas.

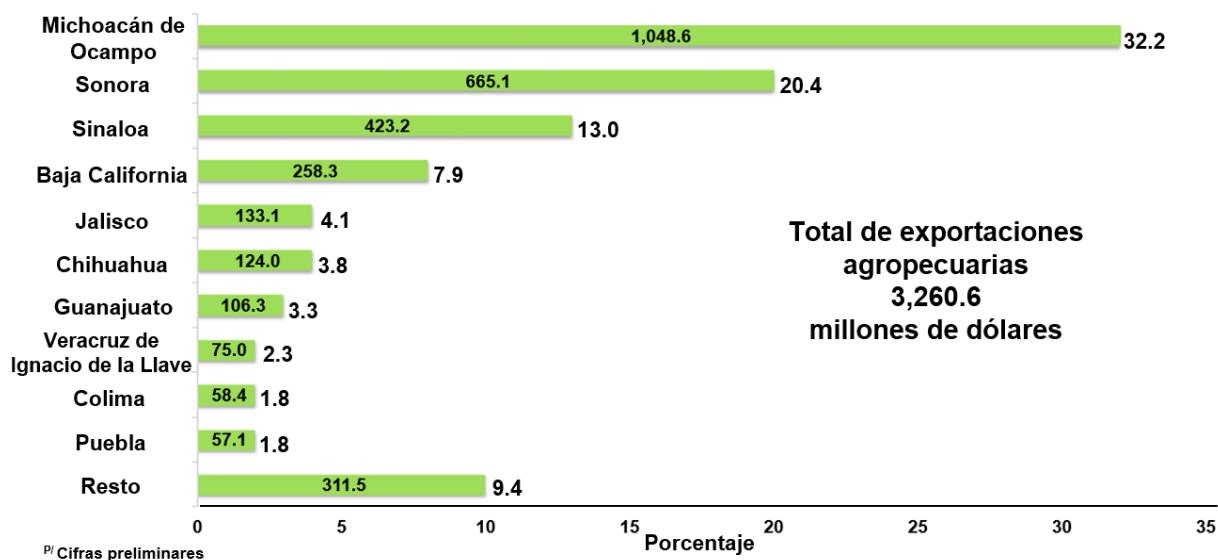
## ALGUNOS RESULTADOS

En el segundo trimestre del 2020, las cifras de ETEF muestran que el sector agropecuario participó con el 5.0% de las exportaciones asignadas a las entidades federativas, mientras que las exportaciones de las industrias manufactureras participaron con el 88.8% y las correspondientes a la minería con el 6.2 por ciento.



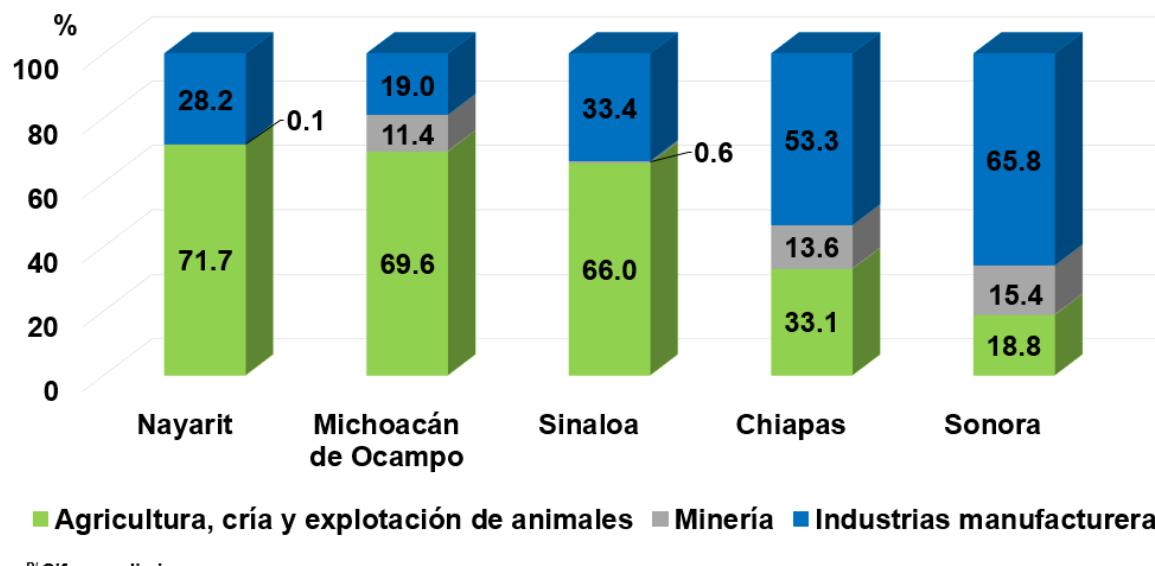
Durante el segundo trimestre de 2020, sobresalen Michoacán de Ocampo, Sonora y Sinaloa, que aportan el 32.2%, 20.4% y 13.0%, respectivamente, de las exportaciones agropecuarias realizadas por las entidades federativas del país.

**Participación de las Entidades Federativas en el valor de las exportaciones agropecuarias  
Segundo trimestre de 2020<sup>P/</sup>**



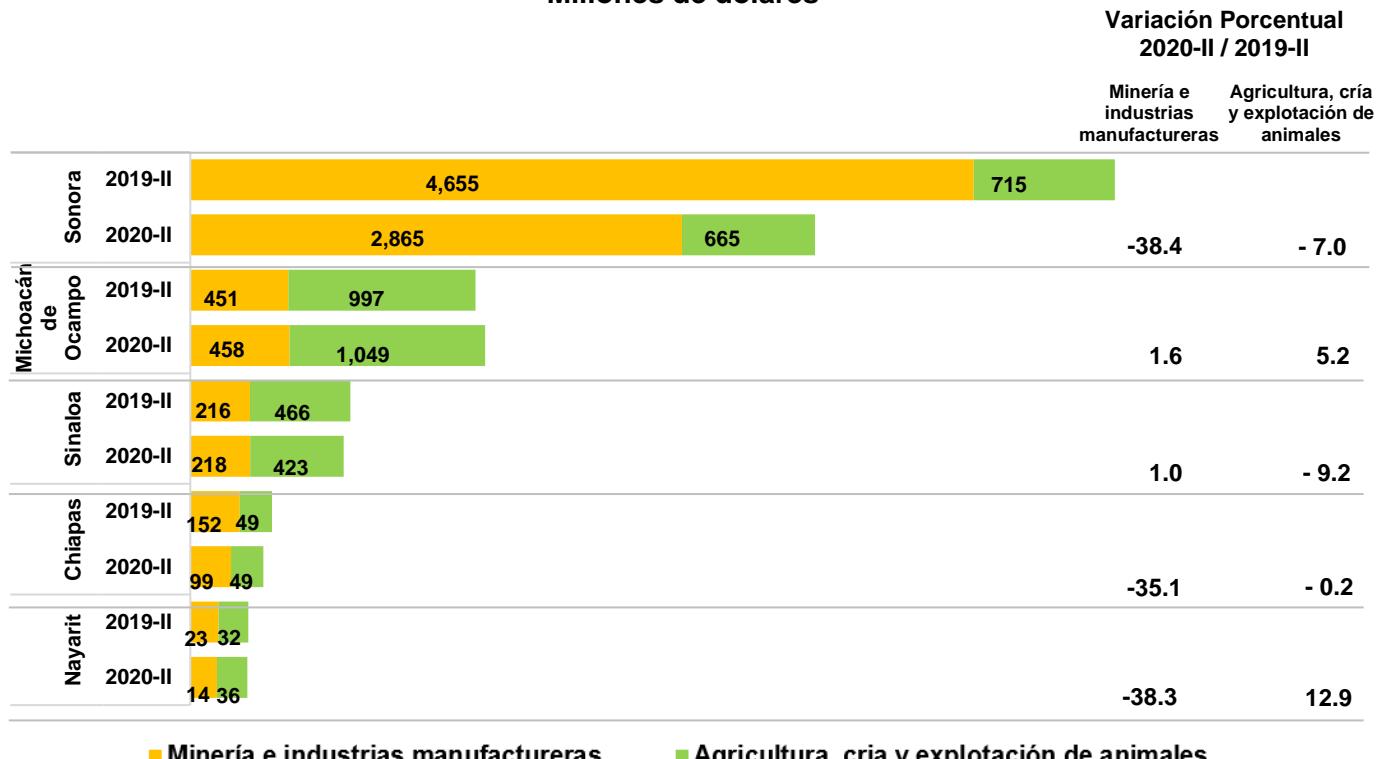
Por otra parte, en los estados de Nayarit, Michoacán de Ocampo y Sinaloa destacan sus exportaciones agropecuarias con 71.7%, 69.6% y el 66.0%, respectivamente, lo que ratifica a las actividades primarias como las de mayor aportación a las ventas que realizan estas entidades al exterior.

**Participación de las exportaciones agropecuarias en entidades seleccionadas  
Segundo trimestre de 2020<sup>P/</sup>**



Al analizar la variación de las exportaciones en estas mismas entidades entre el segundo trimestre de 2019 y el segundo trimestre de 2020, sobresale Michoacán de Ocampo donde las exportaciones agropecuarias crecieron 5.2% y las exportaciones provenientes de la minería e industrias manufactureras aumentaron 1.6 por ciento. Por otra parte, Nayarit tuvo un incremento de 12.9% en sus exportaciones agropecuarias, el cual contrasta con la caída de -38.3% en las exportaciones de productos de la minería e industrias manufactureras durante el mismo periodo.

**Exportaciones en entidades seleccionadas durante el segundo trimestre de 2019 y segundo trimestre de 2020<sup>P/</sup>**  
**Millones de dólares**



<sup>P/</sup> Cifras preliminares

Más información en: <http://www.inegi.org.mx/temas/exportacionesef/>

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: [comunicacionsocial@inegi.org.mx](mailto:comunicacionsocial@inegi.org.mx)  
 o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, ext. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación

